

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculisores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 612. BUENOS AIRES, MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 9 de Agosto.

(Conclusion del discurso del Sr. FERRIER.)

Así, SS., á pesar de las predicciones que desde mucho há nos anunciaban que pronto el absolutismo europeo pondría á la Francia en la precision de defender su propia independencia, y que Paris volvería á ver al extranjero, nosotros de acuerdo con la Europa vamos á defender contra un monarca aislado la causa de la independencia de un pueblo vecino y amigo:—independencia fundada por nuestra revolucion, y sostenida en Bruselas por soldados franceses. Era imposible desmentir de un modo mas solemne los profetas de propaganda y de reacciones. La Francia protege con el consentimiento de Europa, una revolucion engendrada por la de Julio, y vá á demoler las fortalezas levantadas contra nosotros por la Santa Alianza.

Estos hechos, SS., prueban que sin el influjo de la Francia, los estados eclesiásticos estarían cubiertos de soldados extranjeros, de proscripciones y confiscaciones; que sin la Francia, la Polonia hubiera sucumbido á los esfuerzos combinados de las tres potencias que la rodean; que sin la Francia, la Belgica seria presa de la anarquía ó de una restauracion.

Lejos pues de reprocharnos el abandono de los pueblos puestos en movimiento por nuestra revolucion, sin que los hubiesemos provocado, les hemos prestado mas servicios que los que hubieran podido esperarse de una imprudente agresion. Hemos garantido á la Belgica su independencia y su nacionalidad; á la Polonia menos desigualdad en una lucha, que nuestra intervencion hubiera hecho mas decisiva; hemos aborrido á la Italia las fatales consecuencias de una tentativa frustrada, y la paz general ha sido mantenida. Con conservarla, la Francia se ha puesto en actitud de emprender la guerra; es decir que ha recuperado su influjo, justificado su prudencia y restablecido su poder.

Estos resultados los debemos á la revolucion de Julio; por que los hemos conseguido, prevaleciendonos de su prestigio. No es equivoqueis, SS., la bondad de su causa y la sabiduria de sus actos han acallado á sus enemigos, y la han acreditado en Europa. Nuestra revolucion ha estallado por

que era justa y necesaria, y para consolidarse no ha hecho sino lo que era necesario y justo: ha respetado todos los derechos y contemporizado con todas las opiniones. A esa conducta debe atribuirse el respeto que todos le han tributado y la autoridad moral que hemos podido ejercer en su nombre. No hemos hecho un llamamiento á la fuerza material; sino que hemos reclamado el derecho, la justicia y el buen orden europeo; y si se nos ha escuchado con confianza, es por que hemos discurrido como la Francia habia obrado.

Rara vez, y acaso nunca, la Francia sin correr á las armas ha echado un mayor peso á la balanza de Europa: nada ha pedido en su interés inmediato que no se le haya consentido, y en el día no hay un influjo que le sea superior.

Pero, para que lo conserve, no debemos olvidar á que precio lo hemos adquirido. Nuestro respeto á la nacionalidad de todos los pueblo y á los derechos de todos los tronos, ha sido la condicion precipua del que nos tributan los pueblos y los reyes. La Europa confia en la autoridad de nuestra razon, y gracias á ella no se ofende de nuestra altivez. Pero si la Francia se abandona al espíritu de faccion, al torrente de las pasiones populares, perderá inmediatamente su influjo que solo podria recuperar por la violencia. Es, pues, indudable que la paz del mundo depende del arreglo interior de nuestro pais.

Y vosotros, SS., que tenéis una parte tan grande en nuestros negocios, ponderad toda la gravedad de las resoluciones que vais á tomar. La discusion que os ocupa decidirá probablemente de la suerte futura de Europa; y no es demasiado decir que la paz ó la guerra estan en vuestras manos. Que esta idea os acompañe en vuestros debates, para que en la plenitud de vuestros poderes, no desconozcaís toda vuestra responsabilidad. (*profunda sensacion.*)

No nos dejaremos acobardar por la nuestra, si podemos contar con vuestra confianza, tan necesaria para infundir valor á los que se consagran á la causa pública. Pero tambien no trepidamos en declarar que solo nos comprometemos á servir, si se nos permite permanecer fieles á nuestros principios; y por consiguiente despues que los hayais adoptado. No podeis ignorarlos, puesto que los hemos comentado; ni tampoco debe desconocerlos la Francia y la Europa, por estar comprendidos en dos palabras, que constestan á todas las observaciones de nuestros amigos y de nuestros enemigos, dentro

y fuera de la Francia:—dos palabras que caracterizan nuestro sistema de administracion interior y de politica extranjera; en que estan comprendidas las opiniones y los intereses de la Francia:—LA CARTA Y LA PAZ."

Un grito de aprobacion cubre la voz del orador, cuyo discurso ha sido escuchado con una profunda y detenida atencion.

En nuestros próximos números insertaremos el discurso no menos remembrable del Sr. General SEBASTIANI, ministro de negocios extranjeros, y la brillante réplica improvisada por el Sr. General LAMARQUE, gefe del partido de oposicion en la presente legislación. Nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores á esos modelos de elocuencia parlamentaria, que, segun lo hemos anunciado, contienen principios luminosísimos de general aplicacion á todos los gobiernos constituidos, ó que aspiran á serlo.

INTERIOR.

CONCLUYE LA CORRESPONDENCIA DEL GENERAL PAZ.

VIII.

CARTA DEL GENERAL PAZ A SU HERMANO.

Ibarras, Abril 26 de 1831.

(Nueve de la noche.)

Querido Julian: acabo de recibir tu carta de hoy, sin número ni anotacion de la hora en que ha salido, de modo que no sé si ha tardado mucho ó poco y si falta alguna anterior. Bueno es pues el número como te propuse antes y la anotacion de la hora.

La carta que salió ayer tarde era importante, pues en ella te mandaba una muy larga para que la mostrases si querias al gobernador, quejandome de que el gobierno era un frío espectador de los insultos con que se te ultrajaba y de las miras sediciosas de algunos. Ella fue conducida por un jóven recién entrado al servicio de la policia, llamado Cabrera: por mas señas me pidió una chaqueta y yo le dije que te viene á vos. Vés pues, de averiguar esto inmediatamente.

Yo no he podido ir esta tarde, lo haré mañana, pero no me parece que deba ir con la calma que quieres: por lo menos, no debo ir segun me parece con poca calma. Oh! habria hallado la piedra filosofal: cada día se harian mas insolentes. En fin mañana hablarémos.

No puedes tu creer el mal que hacen estos hombres: ya aqui no se habla de enemigos: el estado de Córdoba ocupa todos los ratos, y es el objeto de las conversaciones. *Miserables!* creen triunfar aumentando el desórden,

creen acabar la anarquía, auarquizando el ejército que es el único baluarte contra su contagio. ¡Miserables una y mil veces! ellos perecerán.

No sé si han visto la representación del Dean Lascano que me ha mandado el gobernador. No sé que hacer sobre esto.

Hasta mañana se despide tu afectísimo hermano.

JOSE MARIA.

IX.

CARTA DE D. JULIAN PAZ A SU HERMANO.

Córdoba, Abril 27 de 1831.

(A las 7 de la mañana.)

Querido José María: á un tiempo recibo tu carta de ayer, á las 9 de la noche, y las de los coroneles Deesa y Plaza que te incluyo. Si no me engaño, estos, y principalmente el primero *obra contra tus terminantes órdenes*, llevándose un ejército y dejando el norte descubierto; pues Rojo no tiene fuerza para contener á Reinafé si penetra en los *Totorales*, y peor será si lo hace mas arriba, quien sabe tambien si..... no malea mas despues.

La venida del coronel Madrid ha puesto ayer el pueblo en consternacion: empezó buscando galera para sacar á su señora: con este motivo D. Gaspar Corro metió bulla y dispuso su marcha con la muger de Plaza. La del Sr. Pedernera tambien empezó á aflijirse: la señora del coronel Madrid por su grave enfermedad se desanimó de salir, y con esto amainó la tormenta. El coronel Madrid pasó una nota al gobierno diciendo que no le era posible abandonar á su señora en aquel estado y que se dispusiese el jefe que debía tomar el mando de su fuerza. Se le ha ordenado al mayor Ferrer que se ponga á las órdenes de Rojo. Madrid trajo 40 hombres que no sé si habrán marchado á noche como se les dió orden que lo hicieran. Sino mandas mas fuerza al norte, Reinafé y Bustos van á lograr ventajas. La gente poca que tiene Rojo, me dicen, que está cansada y aburrída. He dado orden á D. Felix Correa para que con su fuerza se reuna á Rojo: mas sabes que este hombre *nada vale* y con cualquier pretexto no le ha de hacer.

Osandivaras tenia la misma orden y anoche ha llegado trayendo cien caballos, y dice que ha venido á proporcionar algun recurso á su madre, cobrar unos pesos &c. Ahora mismo va á marchar.

Te mando el parte de D. Felix Correa. Anoche he tenido un oficial en el molino de Ibarbás esperando á ver si venias. Me dice que solo han pasado para el pueblo dos oficiales del 5.º con cinco soldados y el comandante Pizarro de Colorados.

Nuestro estado se hace mas critico por momentos. *En la insubordinacion y el desaliento general, tenemos un enemigo peor que LOPEZ y QUIROGA*: este es preciso que lo consideres. Este mal ha salido de aqui, pero no tiene remedio, sino es anticiparse á todos sus efectos.

Soy tu hermano.

Julian.

X.

CARTA DEL MISMO AL MISMO.

Córdoba, abril 27 de 1831.

(á las 10 de la mañana.)

Querido José María. Te incluyo esa carta del coronel Madrid, la que, me dice, que contiene unos partes de Rojo, relativos á la incursión de Reinafé. Mucho temo por la fuerza de este, pues era muy contrario; muy pronto sabremos resultados. Madrid opina que Lopez debe proteger el movimiento de Reinafé, y lo creo muy probable.

Acabo de examinar á un viejo que ha venido del *Jume*, y que fue tomado por los enemigos á su tránsito para el norte. Dice que supo que Reinafé habia pasado antes; que despues fue conducido por una partida ante un comandante, que le digeron que era español, y que nombraban Fernando: que esta fuerza era como de 200 hombres: que los oficiales subalternos se empeñaban en que no lo dejasen venir, para que no diese parte de su direccion; y que el dicho comandante le dijo: "Váyase V. y dígame que aqui vamos, "y que dentro de doce dias los veremos." Esta fanfarronada puede probar algo de la idea del coronel Madrid. Los enemigos no pueden dudar de las fuerzas que habia en el norte; y este atrevimiento es inconcebible. Los coroneles Deesa y Plaza tienen tiempo de.....(1). Sobre lo que me dices de que vea si te puedo mandar..... no sé que hacer. El comandante Flores tiene 30 hombres; Correa cerca de 50: estos son *Cazadores* y *Republicanos*, y usan divisa;.....tiene 12;.....Campero 46. El comandante Segundo Martinez tambien tiene algunos, y estos son todos cazadores. Aqui es mas apurado para cubrir tanta guardia, tanto canton. En fin si es preciso é indispensable echaremos á la milicia pasiva á las trincheras.

Soy tu hermano—

Julian.

Veo que con las nuevas ocurrencias no podrá realizarse tu..... Por ahora no hay aqui que..... sino las habillitas. Lo otro, si se ha intentado, no dá..... No te distraigas de los enemigos.



DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO de los documentos, es oficial.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1831.

Habiendo avisado el Sr. General D. ENRIQUE MARTINEZ estar espedito para recibirse de la Inspeccion y Comandancia General de armas, se han librado las órdenes correspondientes para que se reciba de ella el dia de mañana.

(1) Estos y otros pasajes, en que se notan vacios, no ha sido posible llenarlos, por ser incomprendibles las cifras.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25 DE 1831.

La correspondencia privada del general Paz nos hace echar menos los últimos números de la *Aurora* de Córdoba, á los que se refiere, y que nos darian una prueba mas del espíritu anárquico que presidia su redaccion. No contentos con calumniar á sus enemigos, hostilizaban tambien á sus protectores, y el mismo general Paz, á quien habian prodigado tantos encomios, era el blanco de sus ataques. ¡Qué hombres para organizar un pais! Tan incapaces de mandar como de obedecer, lo único que podia esperarse de ellos era que trabasen la marcha de cualquier gobierno, y fomentasen la anarquía despues de haber promovido la rebelion. Nada mas perjudicial en un pais agitado por discordias intestinas que la destemplanza de las opiniones cuando encu entran un órgano que las propague. Los extravios de unos pocos individuos aparecen á lo lejos como la espresion de un partido, que no existe ó desaprueba en secreto los principios vertidos por la pluma imprudente de un demagogo.

Los editores de la *Aurora*, que pretendian ser los intérpretes de los votos de los pueblos, son desmentidos por el mismo general Paz, á quien ponen en la precision de escribir á su hermano, que es incalculable *el mal que hacen estos hombres*. Sin embargo todo cuanto salia de la pluma de aquellos energúmenos encontraba ecos y fautores en el circulo de los *hombres ilustrados*. ¿Qué extraño es, pues, si han perdido la confianza de los pueblos? Un partido, que blasona de ser el mas sábio, y que aspira á sobreponerse á los demas, debe acreditar tino y prudencia; y es precisamente lo que falta á la conducta de los *organizadores*; quienes desde el 1. de Diciembre no han hecho mas que dar pruebas de incapacidad y de inesperienza en los negocios públicos.

Se nos ha instado para que admitiésemos en nuestras columnas las renunciaciones del Sr. Dr. D. Mariano José de Escalada del cargo de Provisor con que le ha distinguido el Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico, y de que no ha juzgado oportuno.

tuno exonerarlo, á pesar de todas las razones alegadas en contrario.

I.

ILLMO. SR. OBISPO Y VICARIO APOSTÓLICO.

Teniendo la felicidad de poseer el mas despreocupado conocimiento de mi individuo, y hallándome en virtud de él íntimamente convencido de la escasez de mis conocimientos y aptitudes, he resistido siempre con teson todo destino público, y de alguna responsabilidad. V. S. I. advirtió en mí esta oposicion cuando quiso honrarme nombrándome en clase de su secretario de Cámara, y si llegó á vencerla fué solamente porque la gratitud que debo al antiguo y singular afecto con que ha tenido la bondad de distinguirme, me obligó á condescender con sus instancias. Pero este sacrificio de mis sentimientos, que creí dictado por la prudencia en aquel caso, me es absolutamente imposible el renovarlo cuando V. S. I. se ha dignado nombrarme por su Provisor y Vicario General. Este destino, que por su gravedad y delicadeza, exige las mas relevantes cualidades, no puede menos que hacerse temible á quien se considera absolutamente desnudo de ellas. Tal es mi situacion, no reuso confesarlo, Ilmo. Sr. La cortedad de mis talentos, la escasez de mis conocimientos, mi corta edad, y la in-experiencia que es consiguiente á ella, la falta de méritos en el servicio de la iglesia, y la del concepto del clero y pueblo son otras tantas razones para persuadirme la enorme distancia que debe haber entre mi persona y el honroso destino á que V. S. I. quiere elevarme. Penetrado de este íntimo convencimiento no puedo menos que seguir el dictamen de mi conciencia, que me impera absolutamente hacer á V. S. I. la mas formal renuncia del provisorato, protestándole al mismo tiempo mi eterna gratitud á la generosidad con que se ha dignado honrarme, y esperando de su acreditada prudencia se sirva dar lugar á mi fundada escusacion.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Buenos Aires, Octubre 20 de 1831.

Mariano José de Escalada.

Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico
Dr. D. MARIANO MEDRANO.

II.

ILLMO. SR. OBISPO Y VICARIO APOSTÓLICO.

Las poderosas razones en que fundé la renuncia que hice á V. S. I. el día de ayer del cargo de Provisor y Vicario General para el que se ha dignado nombrarme, me daban motivo á esperar, que accediese á ella; pero teniendo el disgusto de ver por su decreto de hoy, que no se ha servido admitirla, me veo en la necesidad de llamar de nuevo la atencion de V. S. I. á los motivos que la justifican.

Siendo tan árduo el desempeño de la Curia, mayormente en circunstancias difíciles como las presentes en que ocurre un gran número de asuntos gravísimos, y que

exigen la mas acertada, y á veces pronta resolucion, es indispensable que el encargado de ella, á mas de reunir un caudal de luces y conocimientos tal cual lo requiere la naturaleza de los negocios, esté al mismo tiempo adornado de la mayor prudencia y circunspeccion, ya para acertar en sus providencias, y ya muy principalmente para expedirse con facilidad en los casos urgentes, y que demandan por otra parte la mas reflexiva determinacion. Un Provisor sin estas cualidades, lejos de aliviar el grave peso que ágovia á V. S. I., serviria mas bien para hacerlo insostenible, y acaso traeria á la iglesia males de la mayor transcendencia. Este inconveniente se encontraria sin la menor duda, si yo tuviese la temeridad de admitir aquel destino. Careciendo por una parte de la ilustracion tan necesaria para desempeñarlo, y teniendo por otra un natural timido é irresoluto, me encontraria embrazado en la menor dificultad, y acaso el deseo mismo de acertar seria la causa de un error. El despacho sufriria con este motivo demoras considerables y de consecuencias; padeceria el crédito de la autoridad eclesiástica; V. S. I. no seria desempeñado, y la iglesia misma quedaria espuesta á los funestos resultados de una mala administracion. Unos males de tanta consideracion me son sobremanera sensibles, y temiendo mas que ninguna otra desgracia el concurrir ni aun remotamente á ellos, no puedo dejar de insistir en presentarlos á la meditacion de V. S. I. Yo creo que ella sola seria bastante para convencerlo de la justicia de mi negativa. Sin embargo para dar mayor fuerza á aquel convencimiento, me es forzoso pasar por el rubor de indicarle al mismo tiempo, que siendo notorios aquellos motivos, y careciendo por otra parte de aquella respetabilidad que dan la ilustracion, el mérito, la edad, y la opinion, presiento desde luego el general disgusto que ha causado al clero la eleccion hecha en mi persona. Este solo seria un motivo bastante para causar mi resistencia; pues faltaria á la delicadeza de mis principios si me avanzase á sobreponerme á un clero venerable á quien respeto, y á quien me glorio pertenecer. V. S. I. pese en su ilustrado juicio toda la fuerza de esta reflexion y no trepide en creer, que tanto por ella, cuanto por los motivos arriba expresados, no me es posible, sin comprometer mi conciencia, admitir el destino para que he sido nombrado. Yo me lisongeo en creer que si V. S. I. tuvo á bien admitir la renuncia del Sr. Dr. D. Domingo Caviades, fundada principalmente en las angustias que padecia su conciencia en el provisorato, no trepidará en dar lugar á la mia; pues que estando muy distante de poseer los conocimientos, la esperiencia y la rectitud que dan á aquel señor su ilustracion, sus años y su práctica, temo por lo mismo con mucha mayor razon la agitacion de mi espíritu, y los compromisos de mi conciencia. Espero por lo mismo que V. S. I. revoque mi eleccion, y se persuada de la gratitud á que le será siempre deudor su mas humilde súbdito

que tiene el de honor de protestarle todo su respeto y veneracion. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Buenos-Ayres, Octubre 21 de 1831.

Mariano José de Escalada.

Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico,
Dr. D. MARIANO MEDRANO.

III.

ILLMO. SR. OBISPO Y VICARIO APOSTÓLICO.

No me es posible explicar á V. S. I. la sorpresa que me ha causado el decreto con que se ha servido devolverme la segunda renuncia que elevé el día de ayer á su superior justificacion. Cuando me lisongeaba de alcanzar por medio de ella la tranquilidad de mi ánimo á que tanto aspiraba, me encuentro no solo sin ella, sino aun privado por el mismo decreto de la esperanza de obtenerla. Sin embargo de prestarle el debido respeto, no puedo prescindir de explicar á V. S. I. toda la fuerza de una reflexion, que apenas me atrevi á indicarle ayer por creer esto solo bastante; pero que hoy me veo precisado á declarar con toda la amargura que es propia de ella. Si, Ilmo. Sr.: me es sensible asegurar á V. S. I. que por varias indicaciones, que me han sido hechas, sé que el clero resiste mi eleccion, y que aun aquellos, que alguna vez me han dispensado protestas de amistad, se explican de un modo contrario á ella. Esta oposicion capaz de abatir al hombre mas animoso, resiente de un modo indecible la delicadeza de quien jamas ha tenido otra aspiracion que la de hacerse apreciable á sus iguales. Habiendo sido este el único objeto de mi ambicion, no puedo resignarme á aparecer como el de la odiosidad y del disgusto. Ruego pues encarecidamente á V. S. I. no quiera exigirme un sacrificio de tanto tormento; y si han sido de algun valor los servicios que con el mayor desinterés he tenido la honra de prestarle por el espacio de año y medio, que he estado en su amable compañía, me atrevo á hacer merito de ellos, asegurando á V. S. I. que estimaria como la mas sobreabundante recompensa la dispensacion de la gracia que solicito. Ella será el último comprobante del particular aprecio con que me honra, y la que aumentaria sobre manera mi mas justo reconocimiento.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Buenos-Ayres, Octubre 22 de 1831.

Mariano José de Escalada.

Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico
Dr. D. MARIANO MEDRANO.



PUERTO.



ENTRADA.
Goleta paquete oriental ROSA, de Montevideo el 22 del corriente.

SALIDA.
Bergantin brasilero EMILIA, para el Japnevro.

AVISOS NUEVOS.

EN MUY BAJO PRECIO.
Se vende una casita nueva, muy seca, con unas hermosas salas, gran ventana de reja á la calle, y á mas tres piezas cómodas con puertas vidrieras, situada en muy buen barrio calle de Maypá No. 219, con diez varas de frente al Oeste, y veinte y tres de fondo al Este. Ocurrase para tratar á la calle de las Artes No. 9. 025 3p

